

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL ANUNCIO

Habiéndose detectado error en anuncio publicado en BOP n.º 195 de fecha 9 de octubre de 2025, relativo a las convocatorias para cubrir en propiedad seis plazas en turno de promoción interna y siete plazas en turno libre, por omisión de las fórmulas para la corrección del primer ejercicio de ambas convocatorias, se realizan las siguientes correcciones en la Base octava.- Calificación de procesos selectivos.

- Página 9164.
“(...)”
- Turno de promoción interna (...)
a) Fase de oposición,

El primer ejercicio se calificará de acuerdo con la fórmula siguiente:

$$\frac{\left(A - \frac{E}{T-1} \right) \times 40}{P}$$

- (...)”.
▪ Página 9165.
“(...)”
- Turno libre.

El primer ejercicio se calificará de acuerdo con la fórmula siguiente:

$$\frac{\left(A - \frac{E}{T-1} \right) \times 40}{P} \quad (...)".$$

Anuncio número 56

